

PATENTE DE INVENCION

180223

180223

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR TRENZA O CORDELERIA DE
PAJA DE ARROZ REFORZADA"

Solicitante: Don VICENTE GOMEZ PEREZ, residente en
Valencia, San Vicente, 159.

180223

PATENTE DE INVENCION

180223

2200



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR TRENZA O CORDELERIA DE
PAJA DE ARROZ REFORZADA".

Solicitante: Don VICENTE GOMEZ PEREZ, residente en
Valencia, San Vicente, 159.

5 El presente invento tiene por objeto facilitar para la
fabricación de trenza o cordeleria, el aprovechamiento de
la paja de arroz, la cual por lo quebradiza, irregular y
dura, es de poco o nulo aprovechamiento en otro aspecto
de la industria textil que no sean la sombrereria o la
esparteña.

La descripción que sigue permite apreciar con claridad el alcance del invento.

Siendo difícil desfibrar utilmente la paja, debido a



10 las mismas causas antedichas, se resolvió separar pri-
mere el pajuz, y proceder a la humectación de las cargas,
1947 para preparar la hilaza entre muelas giratorias u otro
dispositivo de epuración, consiguiendo así que reblandeci-
da, ya entrelazada y limpia de materias extrañas, se sua-
15 vice y haga flexible; a continuación, y por un método cual-
quiera conocido, se forman los ramales primarios, o, por
torzonado, un cordón equivalente, constituyendo núcleos
homogéneos de primera textura, a los cuales se aplican
uno o más revestimientos de refuerzo por encapado de otras
20 fibras en textura complementaria. Un buen método de en-
capado total o parcial de los núcleos de torzón, cordel,
o trenza entera -según los casos- lo constituye la apli-
cación de fibras textiles de una o más clases, formando
un encapado a punto travesero, o un revestimiento en de-
25 vanado, o, ambos a la vez, del núcleo o núcleos de pa-
ja de arroz preparados.

Es obvio que, para impedir defectos de trabazón,
excesos de humedad o desigualdades de encapado, podrán
emplearse productos y elementos propios del arte a que
30 pertenece el invento, sin que ello signifique altera-
ción esencial del mismo.

N O T A

La patente de invención por veinte años que se soli-
cita en España deberá recaer sobre: "PROCEDIMIENTO PARA
35 FABRICAR TRENZA O CORDELERIA DE PAJA DE ARROZ REFORZADA",
de acuerdo con las siguientes:



CT. 1947

- 3 -

180223

REIVINDICACIONES

40 1ª.- Procedimiento para fabricar trenza o cordeleria de paja de arroz, caracterizado por el hecho de tratar la paja de arroz, previa limpieza, por humectación y torzona- do para la formación de núcleos homogéneos de primera tex- tura.

45 2ª.- Procedimiento de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de aplicar a los nú- cleos de primera textura uno o más revestimientos de refuer- zo por encapado de otras fibras en textura complementaria.

50 3ª.- Procedimiento de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, que comprende un método de encapado total o par- cial, de los núcleos de torzón, cordel o trenza entera, se- gún los casos, de fibras textiles de una o más clases, cons- tituyendo un encapado a punto travesero, o un revestimiento en devanado, o, ambos a la vez, del núcleo o núcleos de paja de arroz.

55 "PROCEDIMIENTO PARA FABRICAR TRENZA O CORDELERIA DE PAJA DE ARROZ REFORZADA".

Según queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 de octubre de 1947

VICENTE GOMEZ PEREZ,

P. P.